

ACTA DE ASAMBLEA EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL "PROYECTO SOLAR TICUL A Y TICUL B", CON LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN JOSÉ TIPCEH (SAN JOSÉ TIBCEH)

En la comunidad indígena de San José Tipceh (San José Tibceh), siendo las once horas con quince minutos, del quince de octubre de 2017, con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, 7, 15, 17 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; artículo 1, numeral 1, 2, 21 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y los artículos 19 y 32, numeral 2, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; artículos 117 y 119 de la Ley de la Industria Eléctrica y 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, se desarrolla la presente Asamblea.

I. Antecedentes

a. El día 23 de abril se realizó una asamblea con la comunidad de San José Tipceh (San José Tibceh) con el objeto de realizar la Primera Asamblea de Acuerdos Previos de la Consulta Libre, Previa e Informada sobre la construcción y operación del "Proyecto Solar Ticul A y Ticul B".

b. El día 1 de octubre se realizó una asamblea con la comunidad de San José Tipceh (San José Tibceh) con el objeto de dar a conocer las labores del Comité elegido por la comunidad para el proceso de Consulta Previa sobre el Parque Solar Ticul A y Ticul B, y definir los pasos a seguir. En dicha asamblea se acordó la realización de la presente reunión.

II. Objetivo

a. Iniciar los trabajos para la definición del Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada sobre la construcción y operación del Parque Solar Ticul A y Ticul B.

III. Participantes

a. Como representantes de la comunidad indígena maya de San José Tipceh (San José Tibceh):

- i. Rodolfo Tut Ho, Comisario Municipal
- ii. Gabriel Fuentes Noriega, Comisario Ejidal

b. Como representantes del Gobierno Federal:

i. *Por la Secretaría de Energía*

1. Rodolfo Salazar Gil, Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial
2. Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social
3. Emilio de Leo Blanco, Asesor de la Subsecretaría de Electricidad

ii. *Por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*

1. Marcela Palacios Herrera, Secretaría Técnica de la Delegación en el Estado de Yucatán

c. Como representantes del Gobierno del Estado de Yucatán:

i. *Por parte de La Junta de Electrificación del Estado de Yucatán*

1. José Alpuche Avilés, Director General
2. José Cerino Leyva, Jefe Jurídico

ii. *Por la Dirección de Asuntos Agrarios del Gobierno del Estado de Yucatán*

1. Geny Otilia Blanco Gómez

iii. *Por el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya*

1. Víctor Chan Quintero, Intérprete Certificado y Coordinador de Área

IV. Orden del día

- a. Bienvenida y presentación
- b. Lectura del orden del día y en su caso aprobación



- c. Lectura de las actas de asamblea anteriores
- d. Propuestas de Protocolo de Consulta
- e. Definición de la mecánica de trabajo para la construcción del Protocolo de Consulta
 - 1. Convocatorias a reuniones
 - 2. Lugar de las reuniones
 - 3. Participación de asesores
- f. Asuntos Generales
- g. Revisión de Acuerdos Finales.

V. Desarrollo de la Asamblea

a. El representante de la SENER preguntó a las autoridades de la comunidad así como a la Asamblea si consideraban que había quórum suficiente para la realización de la Asamblea, a lo que se respondió que era posible avanzar con la Asamblea.

b. El representante de la SENER informó respecto de la presencia de oficiales de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quienes participan como observadores del presente proceso.

El representante de la SENER preguntó a la Asamblea si estaban de acuerdo con los objetivos y el orden del día. La Asamblea solicitó que se agregara la entrega de las boletas de cancelación de inscripción emitidas por el Registro Agrario Nacional, solicitadas previamente, punto que fue agregado en el orden del día. Asimismo, se solicitó que se realizara una mayor capacitación a la comunidad, punto sobre el cual el representante de la SENER aclaró que ese tema se podría tocar en el inciso e) del orden del día. Una vez hecha la modificación, la Asamblea aprobó el orden del día.

d. El representante de la SENER dio lectura a las actas de las Asambleas anteriores, en primer lugar, el acta de la Asamblea desarrollada el 23 de abril de 2017. Posteriormente dio lectura al acta de la Asamblea desarrollada el 1 de



COMISARIADO EJIDAL
De San José Tibce,
Mpio de Minatitlán, Méx.

octubre de 2017. Una vez concluida la lectura de dichas actas se consultó si alguien tenía algún comentario respecto a este punto, ante lo cual no hubo intervenciones.

e. El representante de la SENER retomó el siguiente punto en el orden del día, para lo cual retomó las propuestas de Protocolo de Consulta. Mencionó la propuesta de protocolo entregado por la SENER a las autoridades de la comunidad indígena el 15 de marzo de 2017; asimismo, retomó el escrito dirigido a la SENER entregada el 25 de junio del presente año, dando lectura al citado documento, el cual contiene propuestas tanto para la toma de decisiones dentro del proceso de Consulta, su desarrollo, beneficios compartidos, como para la elaboración del Protocolo de Consulta. Después de tres intervenciones por parte de miembros de la comunidad indígena, el representante de la SENER dio lectura a la segunda propuesta de Protocolo presentado ante la autoridad.

f. Hubo diversas intervenciones por parte de miembros de la comunidad respecto a las reglas para el proceso de Consulta así como respecto a los impactos y consecuencias que éste tendrá en la vida de la comunidad. Una vez agotadas las intervenciones, el representante de la SENER propuso que se le diera el voto de confianza para trabajar una sola versión, que incorpore las dos propuestas de protocolo y ésta sea trabajada en Asamblea, previa sesión informativa en materia del derecho a la consulta libre, previa e informada.

El representante de la SENER hace entrega en el acto de las copias solicitadas de las boletas de cancelación emitidas por el Registro Agrario Nacional.

VI. ACUERDOS

PRIMERO.- Se acuerda que durante el desarrollo de todas las Asambleas del proceso de Consulta no se deberán hacer ataques personales.

SEGUNDO.- La convocatoria a las asambleas de Consulta deberán realizarse por lo menos con una semana de anticipación, casa por casa; la convocatoria deberá ser hecha por la SENER y las dependencias gubernamentales que acompañan el proceso de Consulta.

TERCERO.- La SENER integrará un documento con las tres propuestas que existen de Protocolo de Consulta, a fin de que sea el documento de trabajo para la próxima Asamblea.

CUARTO.- Se llevará a cabo una sesión de Asamblea el próximo 29 de octubre de 2017 a las 10:00 horas en el "Comedor", la cual iniciará con un Taller en materia de Consulta Libre, Previa e Informada y Fortalecimiento Comunitario, y continuará con los trabajos para la elaboración y en su caso aprobación, del Protocolo de Consulta.

QUINTO.- Durante la fase informativa, se solicitará a la SEMARNAT informar a detalle respecto del proceso de cambio de uso de suelo que lleva la empresa ante dicha dependencia, y en su caso la comunidad solicitará lo que a su derecho convenga.

Siendo las 14:00 horas se cierra la presente asamblea.

VII. Anexos

- a. Lista de asistencia de la asamblea de día 15 de octubre de 2017.

FIRMAS

Por el Comité de la comunidad indígena de San José Tipceh (San José Tibceh)



Rodolfo Tut Ho
Rodolfo Tut Ho
Comisario Municipal

Gabriel FN
Gabriel Fuentes Noriega
Comisario Ejidal

COMISARIADO EJIDAL
De San José Tibce,
Mpio de M.
Méx.

Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada

Rodolfo Salazar Gil
Rodolfo Salazar Gil
Secretaría de Energía

Melquisedec González Juárez
Melquisedec González Juárez
Secretaría de Energía

Emilio de Leo Blanco
Emilio de Leo Blanco
Secretaría de Energía

Órgano Técnico de la consulta previa, libre e informada



Marcela Palacios Herrera
Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



Víctor Chan Quintero
Instituto para el Desarrollo de la Cultura
Maya



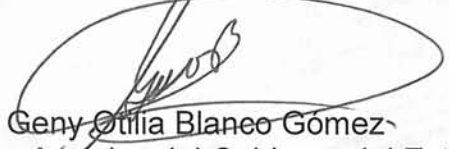
Comité Técnico Asesor de la consulta previa, libre e informada



José Alpuche Aviles
Junta de Electrificación del Estado de Yucatán



José Cerino Leyva
Junta de Electrificación del Estado de Yucatán



Geny Otilia Blanco Gómez
Dirección de Asuntos Agrarios del Gobierno del Estado de Yucatán



COMISARIADO EJIDAL
De San José Tibce,
Mpio de M....



Comunidad de San José Tipceh (San José Tibceh), a 15 de octubre de 2017